

Como Comisario Principal de INMOBILIARIA LATINA S.A. INMOLAT he revisado el periodo de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el estado de resultados por disposiciones que para el Comisario. La revisión la efectué de acuerdo con las consignaciones incluyó aquellas sobre los resultados de operación de Compañías y, por procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me ha permitido expresar que al momento de mi revisión, no existen debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). La correspondencia, compatibilidad de las cuentas, libertos de actas se llevan y conservan adecuadamente.

INMOBILIARIA LATINA S.A. INMOLAT cumplió con sus obligaciones como agente de referencia y preceptor de impuesto a la renta y al valor agregado.

Sobre procedimientos adicionales de mi revisión que he llevado a efecto para cumplir con lo indicado en el artículo 279 de la Ley de Compañías considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi informe.

29 de Noviembre del 2018  
Guayaquil, Ecuador

Fernando Rodríguez Salas  
C.I. # 0904715232  
Comisario Principal